

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2747 *RAMÓN CAMARASA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARTRANS 96, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Juntas Generales y Universales de Ramón Camarasa, S.L y de Artrans 96, S.L., celebradas el 31 de diciembre de 2011, han acordado por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de Ramón Camarasa, S.L., a Artrans 96, S.L. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspasando en bloque a título universal todos sus bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar que se ha puesto a disposición de los socios, acreedores y trabajadores la información relativa a la fusión conforme al artículo 39 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Baldellou (Huesca), 31 de enero de 2012.- Don Ramón Camarasa Ardiaca, Administrador de Ramón Camarasa, S.L. y Artrans 96, S.L.

ID: A120007941-1